

## INFORME DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA N° 04/2021

A : SEN. NAC. FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI, Presidente

De : ABG. OSCAR CANO ARTAZA, Director de Auditoría Interna.

Ref. : REMITIR INFORME DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO.

Fecha : 09 de abril de 2021.



### AUDITORIA DE GESTIÓN.

#### I. INTRODUCCIÓN.

##### A. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AUDITORIA.

##### 1. MOTIVO DEL EXAMEN.

La Auditoría Interna del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en virtud a la **Resolución Presidencia N° 31/2021**, de fecha 05 de marzo de 2021, "**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS Y SUPERVISIONES EN FORMA ALEATORIA DE TODAS LAS DIRECCIONES GENERALES, DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**", realiza trabajos de auditoría y supervisión del Departamento de Patrimonio.

##### 2. NATURALEZA Y OBJETIVO.

Siendo la Dirección de Auditoría Interna la Dependencia encargada de evaluar la efectividad de los controles internos de la Institución, los trabajos de Auditoría y Supervisión realizados al Departamento de Patrimonio, tienen como objetivos examinar y evaluar la adecuada y eficiente aplicación de los sistemas de control interno, velando por la preservación de la integridad del patrimonio de la Entidad y la eficiencia de la gestión económica, asesorando a los Directores Generales, Directores, Secretaria General y Jefes de Departamentos de la Institución, proporcionando análisis, valoraciones, recomendaciones e información concerniente a las actividades realizadas.

##### 3. ALCANCE.

La Auditoría al Departamento de Patrimonio fue desarrollada conforme a los lineamientos del Manual de Auditoría Gubernamental-MAGU, evaluando los procesos internos de dicha repartición como ser; estado del sistema de registro de las incorporaciones y movimientos de bienes patrimoniales y las correspondencias de los códigos patrimoniales, proceso de registro de altas, bajas y traspasos o donaciones de los bienes patrimoniales, formularios utilizados por el Departamento de Patrimonio, actas de recepción de bienes patrimoniales y copia del corte administrativo. Además de cotejar y contrastar con las respectivas documentaciones proveídas al Equipo Auditor, que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en la ejecución y formalización de las operaciones examinadas, por lo cual podrían existir otros aspectos no observados por la presente Auditoría.

Los documentos comprobatorios de las observaciones de Auditoría están incluidos en los Papeles de Trabajo, que obran en los archivos de la Dirección de Auditoría Interna y se adjunta una copia al presente.

*Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.*